

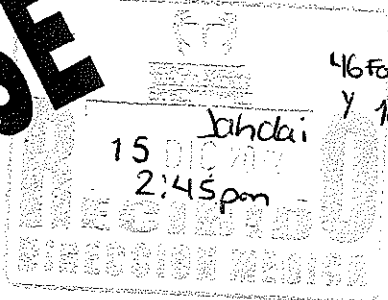


FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



ACUSE



Órgano Interno de Control en el Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria "Bicentenario 2010" Área de Auditoría Interna. Oficio Número: OIC/AI/HRAEV/106-2022.

Asunto: Informe de Resultados Finales de la Intervención de Control Interno Folio 5/2022. 10C.3

Dr. Héctor Zamarripa Gutiérrez

Director Médico del Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria "Bicentenario 2010"

Presente.

Ciudad Victoria, Tamaulipas a 15 de diciembre de 2022.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 37, fracción IX, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; artículo 6 primer párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; artículos 305, 306, 307, 309, y 311 fracción V del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; artículo 37 fracción XIII del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; artículo 62 fracción III de la Ley Federal de Entidades Paraestatales; artículo 17 del Decreto de creación del H.R.A.E.V.; y con lo señalado en el primer y tercer párrafo del artículo 25, y 31 del Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización del Proceso de Fiscalización, última reforma publicada en el diario Oficial de la Federación el 08 de diciembre de 2022; este Órgano Interno de Control realizó la Intervención de Control Interno Folio 5/2022, al Programa Presupuestario E023 "Atención a la Salud", cuyo propósito fue verificar el estado que guarda el control interno del citado programa, a efecto de prevenir tantos riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas, como la posibilidad de actos de corrupción.

Con base a lo anterior, remito a usted el informe de Resultados Finales de la Intervención de control interno señalada, el cual consta de 46 (cuarenta y seis) fojas, en la que se describen los resultados y las 7 (siete) recomendaciones para fortalecer el control interno, derivado de la revisión efectuada por este Órgano Interno de Control. Por consiguiente y con la finalidad de dar el seguimiento respectivo, le solicito remita dentro del plazo de diez días hábiles posteriores a la fecha de recepción del presente, un programa de trabajo que incluya las acciones preventivas, correctivas o de mejora, las fechas y los entregables que permitan verificar su atención, mismas que deberán ser atendidas dentro del plazo de 45 días hábiles.

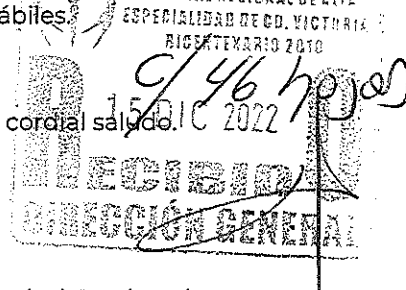
Agradeciendo de antemano la atención brindada a la presente, reciban un cordial saludo.



ATENTAMENTE

La Titular del Órgano Interno de Control en el Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria "Bicentenario 2010"

Ma. Elia Cantú López
C.P. MA. ELIA CANTÚ LÓPEZ



c.c.p. Dr. Vicente Enrique Flores Rodríguez.- Director General del Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria Bicentenario 2010" - Para su conocimiento.

C.c.p. Archivo.
MECL/pgmch'

Libramiento Guadalupe Victoria s/n, Área de Pajaritos C.P. 87087, Ciudad Victoria, Tamaulipas.
Tel. 834 153 6100, ext. 1310, Correo: maria.cantu@hraev.gob.mx

